

Fragmento de la Declaración de Independencia

1. Sostenemos que estas verdades son evidentes (*obvias*), que todos los hombres son creados iguales, que son dotados por su Creador con ciertos Derechos inalienables (*que no se pueden arrebatar*), que entre ellos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.
2. — Que para asegurar estos derechos, se instituyen gobiernos entre los hombres, que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados.
3. — Que siempre que una forma de gobierno resulte destructiva para estos fines, el pueblo tiene derecho a modificarla o abolirla, y a instituir un nuevo gobierno, fundándolo en los principios y organizando sus poderes en la forma que considere más adecuada para su seguridad y felicidad.